

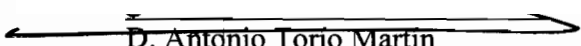
SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DEL
INFORME FINANCIERO ANUAL, A EFECTOS DE LO EXPUESTO EN EL
ARTÍCULO 8.1.b) DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL
QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1998, DE 8 DE JULIO, DEL MERCADO DE
VALORES

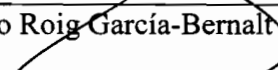
Los miembros del Consejo de Administración de Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal), declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, la Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de marzo de 2013, y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal), y que el informe de gestión complementario correspondiente a las Cuentas Anuales, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Santander International Preferred, S.A., (Sociedad Unipersonal), junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid a 27 de Marzo de 2013

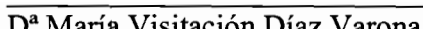
PRESIDENTE DEL CONSEJO


D. Antonio Torio Martin

CONSEJEROS


D. Pablo Roig García-Bernalt
Casale


D. Silvana Leticia Borgatti


Dª María Visitación Díaz Varona